

El padrino transexual



Sonia Vázquez 3 agosto, 2015

<http://www.adelantelafe.com/el-padrino-transexual/>

¿Qué es el sacramento del Bautismo?

El Bautismo es un sacramento por el cual renacemos a la gracia de Dios y nos hacemos cristianos.

¿Cuáles son los efectos del sacramento del Bautismo?

El Sacramento del Bautismo confiere la primera gracia santificante, por la que se perdona el pecado original, y también los actuales, si los hay; remite toda la pena por ellos debida; imprime el carácter de cristianos; nos hace hijos de Dios, miembros de la Iglesia y herederos de la gloria y nos habilita para recibir los demás sacramentos. (*Catecismo Mayor de San Pío X*)

El otro día me encontraba en una Iglesia observando un bautizo. La verdad es que lo que allí ocurrió daría lugar para una película que bien podría ser de terror o de risa, dependiendo del humor de cada uno. Desde luego, lo que les puedo asegurar es que si lo que allí sucedió lo pusieran en una pantalla de cine o de televisión, se alzarían algunas voces gritando "herejía". Esto me hizo pensar en los hechos que acontecieron esta semana en torno a un

bautizo que ha sacudido las redes sociales y sobre el cual, los medios de comunicación, han conseguido elevar al pequeño neófito y a su padrino, a la categoría de **estrellas mediáticas**. Después de ver en televisión todo este montaje, mi resumen es: **"cachondeo"** que según el Diccionario de la Real Academia Española quiere decir: "Acción y efecto de cachondearse: **desbarajuste, desorden, guirigay**". ¡Qué tristeza que pase todo esto! **Un Sacramento pisoteado y vilipendiado**.

Para los que no lo hayan leído o no se hayan enterado, **un transexual "exige" ser padrino de bautismo y ante la negativa del Párroco**, el afectado da su visión de los hechos a los medios de comunicación: *"Para la Iglesia yo sigo siendo una mujer, aunque tenga mi DNI cambiado. Yo soy muy creyente"*.

Quizás haya personas que no tengan claro lo que es ser transexual, así que una vez más, les extraigo la definición del diccionario para no incurrir por mi parte en ningún error: **"Persona que adopta los caracteres sexuales del sexo opuesto mediante procesos hormonales y quirúrgicos"**. Simplemente leyendo esto, uno ya tiene claro que es un proceso que va **"contra natura"**, es decir, contra **la Ley de Dios** y el que se llame muy **creyente** debería de tener estos puntos claros. **Hoy en día, no sólo somos pecadores públicos, sino que al igual que en Sodoma y Gomorra, nos enorgullecemos de ello**. No es pecado o deja de serlo aquello que nuestro interior nos dicta como tal, sino lo que está recogido en el Catecismo de la Iglesia Católica. Por poner un ejemplo, que uno no considere pecado el ser un promiscuo, no quiere decir que no lo sea. Así de simple.

Los Católicos, cada vez más mundanizados, vemos todo como normal, somos los primeros en levantar el hacha de guerra contra el poco Clero que se atreve a predicar la verdad. Ayer en la puerta de una Iglesia, al finalizar la Santa Misa, unas señoras de una cierta edad, hablando de este tema, salían diciendo que **quienes eran los Curas para "discriminar" a nadie**. ¡Toma ya! Y esto al salir de Misa. Este es el nivel medio del creyente de nuestros días.

Desde el momento en que los Sacramentos son tomados como un mero cumplimiento para una fiesta posterior, es a partir de ahí donde empieza el degenerar. **¿Por qué se permite todo esto?** Me causa asombro que unos padres deseen como **padrino de bautismo** para su hijo a una persona que lleva **una vida pública de pecado**, esto nos da una idea del nivel formativo del feligrés medio, **estamos en pañales**. Se escoge para guiar al niño en su vida Cristiana a una persona que vive de espaldas al Magisterio de la Iglesia Católica. Estas actitudes no se pueden consentir y no es que este señor sea transexual, homosexual o lo que Vds. quieran terminado en sexual, es que **vive en pecado público**, le guste a él o no. **No es lo que a nosotros nos convenga o nos venga bien, es la realidad de lo que la Iglesia nos pide**. El Código de Derecho Canónico es claro en todos sus puntos: "Con relación al padrino: Sea católico, esté confirmado, haya recibido ya el Santísimo Sacramento de la Eucaristía **y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe** y con la misión que va a asumir".

Por lo visto, **el Obispo de esa Diócesis** se va a reunir con este **Católico ejemplar** para explicarle que la Iglesia no es que lo discrimine...como empecemos así, veo a los Obispos más en un papel diario de relaciones públicas que de Pastores de la Iglesia. Veremos en que acaba todo esto. En principio, **se ha estudiado demandar judicialmente al Sacerdote**.

La gente no cree en Dios, es obvio y evidente... ¡No puede haber nada más triste! **Golpeado y apedreado nuevamente en el camino al Calvario**.

Permitimos todo, bajamos la cabeza y escuchamos como nuestros Pastores vienen con absurdas frases diciendo que **"la Iglesia tiene que pedir perdón"**...**No**, miren Vds. **la Iglesia es una obra perfecta de Nuestro Señor Jesucristo**, los que tienen que pedir perdón son los pecadores y eso se hace principalmente en el Confesionario, ahí es donde se pide perdón. **¿Cómo se puede proponer como padrino o madrina de un bautismo a una persona que se vanagloria de reírse de los Mandamientos y que claramente no vive ni lucha por estar en Gracia de Dios? ¿Acaso no es pecado cambiar de sexo? Como les dije al principio es un acto "contra natura" e "intrínsecamente desordenado"**.



Pero miren, no sólo eso, **hay padrinos de bautizo que viven amancebados**, juntos sin estar casados, tanto **personas del mismo sexo**: *"no yacerás con varón como se yace con mujer. Es una abominación (Levítico 18:22)"*, como de distinto sexo y también **hay padrinos de bautizo que se vanaglorian públicamente de utilizar métodos anticonceptivos**. Todo esto, por si existe alguna duda, hace referencia al sexto mandamiento, **"no cometerás actos impuros"**. Pues con este plantel más los candidatos que se presentan **sin haber recibido el Sacramento de la Confirmación**, así pretenden muchos ser padrinos de bautismo y aún encima, **se sienten discriminados cuando el Sacerdote les recuerda el Magisterio**. ¡El mundo está loco de remate! No hace tantos meses, veíamos a dos mujeres en el bautizo de su hijo, besándose la una a la otra allí mismo, en la Iglesia, pero que inmundicia **¿Hemos perdido el norte?** No queda nada por ver ni por escuchar, todo lo que no nos podíamos imaginar y más está sucediendo. **¿Es el fin?** No lo duden, **se quieren cargar los Sacramentos**.

Desde luego para verificar las competencias de los candidatos a padrinos o madras, no hace falta ser un Sherlock Holmes o un especialista en Derecho Canónico, basta simplemente con

pasar por delante del Sagrario con los aspirantes y todas las preguntas quedan contestadas, **la mayoría no tienen ni idea de que allí está el mismo Dios**. Conozco el caso de un Sacerdote que con intención recta, les indicó a los padres que los padrinos elegidos no cumplían los requisitos, ya que se trataba de una pareja que vivían juntos sin estar casados y por lo tanto no eran aptos. No tuvieron inconveniente en ir a otra Iglesia, en la cual encontraron a un Presbítero dispuesto a transigir con todo.

El Sacramento del Bautismo se ha convertido en una mini fiesta, antesala de la gran fiesta, que será la Primera Comuni3n. Lo importante: el vestido, el restaurante y los regalos, si eso sale bien, se clausura el día como “perfecto”. Tal es así y dada la ignorancia reinante en el mundo, que en este momento ya se celebran los denominados “bautismos civiles”, **no obstante, es un alivio para que no se cometan más Sacrilegios dentro de los Templos.**

No sé Vds. pero a mí cuando me propusieron ser madrina de mi única ahijada, me entró como un escalofrío preguntándome en mi interior si sería capaz de tan complejo cometido y si mi vida y mis actos serían un ejemplo para su vida. **Antes de adquirir el compromiso, pensé seriamente en todo ello y en lo que implicaba: nada más y nada menos que llevar su alma a Dios.**

¿Quiénes son los padrinos y madrinas del Bautismo?

Los padrinos y madrinas del Bautismo son aquellas personas que por disposición de la Iglesia tienen a los niños en la sagrada fuente, contestan por ellos y salen fiadores ante Dios de su cristiana educación, especialmente si en esto faltasen los padres. (*Catecismo Mayor de San Pío X*)

¿Para qué se supone que está un padrino de bautismo, si no es para esto?

¿Para destacar con sus regalos de Navidad y fiestas varias? Para eso búsquense un mecenas.

Lo dice el exorcista Vaticanista, el **Padre Amorth, el Demonio ha entrado en la Iglesia.** Yo desde luego no lo dudo, los Sacramentos ya no son respetados y el primero, **el de iniciación Cristiana** está siendo vapuleado duramente, padres que ya no tienen prisa en bautizar a sus hijos y están más pendientes de si el restaurante tiene fecha libre para el día elegido y padrinos que se eligen por una cuestión de figureo. Todo aquel esfuerzo de antaño que hacían nuestros progenitores en buscarnos **buenos padrinos**, creyentes de fe recia y **bautizarnos como muy tarde a los quince días de nacer...**ha pasado a la historia.

¿Cuándo hay que llevar a los niños a la Iglesia para que los bauticen?

Hay que llevar a los niños lo más pronto posible a la Iglesia para que los bauticen.

¿Por qué tanta prisa en bautizar a los niños?

Hay que darse prisa en bautizar a los niños, porque están expuestos por su tierna edad a muchos peligros de muerte, y no pueden salvarse sin el Bautismo. (*Catecismo Mayor de San Pío X*)

No sé que concepto tendrá mi ahijada de mí, no obstante mi esfuerzo desde el momento en que adquirí tan grande y maravillosa responsabilidad, ha sido **velar porque sea una buena**

Cristiana, he reforzado el camino que sus padres le han mostrado: **Acudir a los Sacramentos y esforzarse por vivir en Gracia de Dios**. Juntas hemos ido, mi pequeña y yo de la mano, muchos inviernos al Catecismo y ahora, aunque ya es mayor de edad, tengo claro que el compromiso que adquirí es hasta el final, no termina en esta vida. **¿El mejor regalo que le he hecho? Nuestra Primera Santa Misa por el Rito Extraordinario juntas**. Los padrinos daremos cuenta en el juicio final por este encomiable cometido que nos viene asignado por el mismo Dios y que es guiar las almas de los que nos son confinados, a sus brazos de Padre.

Sonia Vázquez